

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el apartado b) del artículo 1 del Decreto No. 9113, de fecha 7 de febrero de 1963, por medio del cual se concedió el beneficio de la jubilación y se asignó una pensión del Estado de RD\$18.00 mensuales, a la señora María Anacaona García de Moronta.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 186, que suprime la jubilación del Estado concedida a la señora Elba Mercedes de Pérez.

G. O. No. 8760, del 8 de mayo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 186

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el apartado a) del artículo 1 del Decreto No. 8794, de fecha 5 de noviembre de 1962, por medio del cual se concedió el beneficio de la jubilación y se asignó una pensión del Estado de RD\$75.00 mensuales, a la señora Elba Mercedes de Pérez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 187, que nombra Presidente, Vicepresidente y Miembro, respectivamente de la Comisión Hípica Nacional.

G. O. No. 8760, del 8 de mayo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 187

VISTA la Ley sobre Deportes No. 5133, de fecha 22 de mayo de 1959;

VISTO el Reglamento Hípico No. 6647, de fecha 30 de julio de 1950, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente